



APRUEBA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICA
ID 2322-265-LP13 "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK Y
MIRADOR VILLA EL EDEN".

DECRETO EXENTO Nº 6336

VALLENAR, 20 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 13 de Diciembre de 2013.
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de ejecutar este proyecto.
- b.- Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal mercado Público bajo el ID 2322-265-LP13 "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK Y MIRADOR VILLA EL EDEN".
- c.- El Decreto Exento Nº 5905 de fecha 29 de Noviembre de 2013, llama a propuesta Pública, aprueba bases y designa comisión evaluadora. ID 2322-265-LP13 "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK Y MIRADOR VILLA EL EDEN".
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Ponderación
1 OFERTA TECNICA	35%
2 OFERTA ECONOMICA	65%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

PROVEDOR	RUT	ESTADO OFERTA
Victor Alfredo Cataldo Serrano	9.696.796-9.-	Aceptada

- f.- El Informe Razonado de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la licitación ID 2322-265-LP13 "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK Y MIRADOR VILLA EL EDEN".
- g.- Que, por otro lado, en el citado informe de evaluación, producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada licitación pública, y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases, se recomienda la adjudicación del proveedor:

EMPRESA	RUT
Victor Alfreo Cataldo Serrano	9.696.796-9.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-265-LP13 "CONSTRUCCIÓN SKATE PARK Y MIRADOR VILLA EL EDEN", a las empresas que se detallan a continuación:

EMPRESA	RUT	MONTO
Victor Cataldo Serrano	9.696.796-9.-	\$76.902.894.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
- 3.- Suscribase el respectivo contrato entre la Municipalidad de ValLENAR y el proveedor VICTOR CALTALDO SERRANO, RUT 9.696.796-9, ya que la oferta de la empresa sobrepasa las 1.000 UTM.
- 4- Publíquese en www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY FARIÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




HUMBERTO ROJAS MARIN
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Gobierno Regional de Atacama
- Contraloría Regional de Atacama
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras Municipales
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaria Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

HRM/NFR/LZG/EPF/JE/JHAC/te.